





ACTA DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS No. LPN-ESTATAL-02-2025 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA"

En Zempoala Hgo., siendo las 11:00 horas del día 26 de mayo de 2025, en la Sala de Ex-Rectores de la Universidad Politécnica de Pachuca, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo; se reunieron la Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Politécnica de Pachuca, los Servidores Públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional con Ingresos Propios No. LPN-ESTATAL-02-2025, de conformidad con los artículos 48, 49, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.————————————————————————————————————
Este acto fue presidido por la M.R.H. Idania Zamora Álvarez Secretaria Ejecutiva, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Universidad Politécnica de Pachuca, Servidor Público designado por la Convocante
Toda vez que ha sido realizado el análisis y evaluación detallada a la proposición técnica y económica presentada por GRUPO DAESLE S.A DE C.V. y derivado del Dictamen emitido por la convocante que sirvió de criterio para la emisión del Fallo se determina lo siguiente.
Resulta solvente, la proposición presentada por el licitante GRUPO DAESLE S.A DE C.V. , ya que el costo-beneficio de la propuesta técnico-económica de este proveedor, cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional con Ingresos Propios No. LPN-ESTATAL-02-2025, por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas
Por lo anterior y con fundamento en los artículos 48, 49, 50 y 51 de la Ley en la materia, se le adjudica el Contrato Único por un importe de \$ 364,704.58 (trescientos sesenta y cuatro mil setecientos cuatro pesos 58/M.N.) IVA incluido,, el cual se integra por 468 PARTIDAS del procedimiento indicado al rubro, correspondiente al periodo 31 de mayo de 2025 al 08 de diciembre de 2025
De conformidad con el artículo 50 de la Ley en la materia, se requiere la presentación del Representante Legal de GRUPO DAESLE S.A DE C.V. , para la firma del Contrato, el próximo 29 de mayo de 2025 a las 14:00 horas, en la Secretaría Administrativa de la UPP, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo
Se deberá entregar garantía de cumplimiento de contrato, debidamente constituida por cheque certificado o fianza a nombre de la Universidad Politécnica de Pachuca por el 10% del monto total contratado.
Contra la resolución que contenga el fallo, procederá la inconformidad en términos del Título Octavo, Capítulo Primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo







Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 51 de la Ley, a partir de esta fecha, se pone a disposición de los licitante que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en una mampara a la entrada de la Secretaría Administrativa de la UPP, ubicaden Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km. 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo, por un término no nenor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los concursantes, acudir a enterarse de su contenido y obtendo popia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.————————————————————————————————————
a información también estará disponible en la dirección electrónica: www.upp.edu.mx
n este acto se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondiero o tener ninguna.
Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 11:40 horas, del día 26 de mayo del año 2025
sta Acta consta de 4 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de misma

SIN TEXTO







EDUCACIÓN

ACTA DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS No. LPN-ESTATAL-02-2025

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA"

POR PARTE DEL COMITÉ

SECRETARIA EJECUTIVA

M.R.H. IDANIA ZAMORA ÁLVAREZ

Encargada del despacho de la Secretaría Administrativa

VOCAL

C. ERIK SÁNCHEZ DIAZ

Representante del Encargado del despacho de la Secretaría Académica

VOCAL

LA. DONAC MORENO CALVA.

Encargado del Departmento de Adquisiciones, Bienes y Servicios

ASESOR

LIC. MARÍA GUADALUPE RINCÓN VILLAFAÑA Titular del Órgano Interna de Control en la UPP VOCAL

MTRO. SERGIO ARMANDO CISNEROS MARTÍNEZ

Representante del Director de Planeación

ASESOR

MTRO. SALVADOR JIMÉNEZ BARRIOS

Abogado General

ASESOR TÉCNICO

TEC. JOSÉ ENOCH MORENO ALFARO Asesor Técnico de la UPP